

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p>Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.</p>	<p>(a) Promoverá la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo.</p>	<p>– <u>Rural:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Número de pequeños productores en áreas de pobreza y extrema pobreza que se asocian para mejorar su competitividad en el mercado. Incremento en la diversificación del número de cultivos y de crianza en familias rurales pobres y en extrema pobreza. Incremento de los índices de productividad de los cultivos de áreas rurales pobres y en extrema pobreza de acuerdo a la demanda. Incremento del valor total de ventas de productores agropecuarios en provincias con mayores índices de pobreza rural*. 	<p>– <u>Rural:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Al 2006, lograr un incremento de 30% de pequeños productores en áreas de pobreza y extrema pobreza que se asocian para mejorar su competitividad y al 2011, lograr un incremento de 60%. Al 2006, se verifica un 50% de incremento en la diversificación del número de cultivos y de crianza en familias rurales pobres y en extrema pobreza. Al 2006, incremento en 60% de la productividad de los cultivos emblemáticos por región. Al 2011, alcanzar un crecimiento promedio anual del valor total de ventas de productores agropecuarios superior al 4% en provincias con mayores índices de pobreza rural.*

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> – Monto de subsidios temporales y excepcionales para el establecimiento de precios mínimos o de refugio para producción en pequeña escala. – Promover un sistema concertado (publico y privado) de información para el monitoreo de los índices de productividad comparativos a nivel nacional. – Monitoreo de los índices de productividad comparativos a nivel nacional. – El Estado proveerá asistencia técnica para productividad y mercadeo; asistencia crediticia; y promoverá la transferencia tecnológica. – Definir una estrategia nacional de desarrollo rural, de carácter intersectorial, al cual se articulen los planes regionales, teniendo en cuenta sus particularidades.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<p>(* Indicador resultante, elaborado con los indicadores y metas 1, 2 y 3).</p> <p>– <u>Urbano – Rural:</u></p> <p>1. Incremento de actividades productivas que generan mayor crecimiento del empleo a nivel nacional, regional y local.</p> <p>2. Incremento del número de micro, pequeña y mediana empresas orientado a la producción y/o servicios que operan en distritos rurales pobres y de extrema pobreza.</p>	<p>– <u>Urbano – Rural:</u></p> <p>1. Al 2006, se tiene un incremento del 15% del valor agregado respecto al 2003, en cada una de las siguientes actividades: agricultura, agroexportación, agroindustria, industria, construcción, ganadería de camélidos sudamericanos, minería, pesca, silvicultura y servicios comunales.</p> <p>2. Incremento promedio anual superior al 5% del número de Micro, Pequeña y Medianas Empresas de producción y/o servicios que operan en distritos rurales pobres y de extrema pobreza.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<p>– <u>Urbana:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) en desempleo abierto y oculto de mujeres y jóvenes. 2. Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) en condición de subempleo por horas. 3. Porcentaje de asalariados públicos y privados bajo la línea de pobreza. 	<p>– <u>Urbana:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al 2006, se ha reducido el desempleo oculto y no oculto de la Población Económicamente Activa (PEA) de 14.5% a 6.5%, reduciendo especialmente las brechas que afectan a las mujeres y jóvenes. 2. a) Al 2016, reducir a la mitad la brecha de horas trabajadas entre los adecuadamente empleados y los no adecuadamente empleados. b) Al 2016, reducción en 50% de la tasa de pobreza. 3. Al 2006, el nivel de las remuneraciones de los asalariados del sector público y privado no será menor al valor de la canasta básica de consumo nacional y regional.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		4. Porcentaje de compras del Estado en el sector urbano.	4. Al 2006, el 50% de las compras de las grandes empresas del sector privado, del Gobierno Central y de los gobiernos regionales, excluyendo las obras de infraestructura, son abastecidas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mypes)
	(b) Fortalecerá las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación, la transferencia tecnológica y un mayor acceso al crédito.	- Incremento de inversión en capacitación por empresa.	- Al 2006, el incremento de la inversión en capacitación por empresa es de 20% respecto al año 2001.
		- Porcentaje de microempresarios y artesanos que acceden a servicios de asistencia técnica.	- Al 2006, el 15% accede a servicios de asistencia técnica y el 30% al 2016.
		- Porcentaje de microempresarios y artesanos que acceden a sistemas de información técnica.	- Al 2006, el 15% accede a sistemas de información y el 30% al 2016.
		- Incremento del número de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y asociaciones de productores conectados con la Comisión de Pro-	- Al 2006, 50,000 Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) están conectadas con el Portal de Compras Privadas de la Comisión de Promoción de

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Magnitud del fondo nacional para innovación y transferencia de tecnología.
- Incentivos para adecuar el tiempo del contrato laboral con la inversión en capacitación.
- Construir una línea de base sobre servicios de información técnica a los que acceden micro empresarios, artesanos y agricultores.
- Implementar el Portal de Compras Privadas de la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME).
- Construcción de un sistema de información sobre acceso al crédito formal en zonas pobres.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		moción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME) y otros sistemas de información nacional e internacional que les permitan ser competitivos.	la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME).
		– Incremento del número de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) que acceden a fondos especializados de crédito.	– Al 2006, la proporción de los Créditos a las Micro Empresas (MES) (1) con respecto al total de Créditos Directos del Sistema Financiero, debe ser no menor al 10%. Al 2011 esta proporción deberá ser del 30%
		– Porcentaje de agricultores que accede a servicios de asistencia técnica.	– Al 2011, no menos del 30% de agricultores accede a servicios de asistencia técnica.
		– Porcentaje de agricultores que accede a fondos especializados de crédito.	– Al 2011, no menos del 25% de los agricultores accede a fondos especializados de crédito.
		– Porcentaje de agricultores que accede a servicios de información agraria.	– Al 2011, no menos del 30% de los agricultores accede a servicios de información agraria.
		– Porcentaje de la población en situación de pobreza que accede al crédito	– Al 2006, el 29% de los hogares en situación de pobreza acceden al crédito formal y al 2011

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecer un sistema público y privado concertado para promover el acceso al crédito en los sectores más pobres que incluya el sistema cooperativo. – Penalización de las prácticas de usura.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		formal.	el 33%.
	(c) Promoverá la ejecución de proyectos de infraestructura logística y productiva, como parte de planes integrales de desarrollo local y regional con intervención de la actividad privada.	– <u>Indicadores de infraestructura vial: zona rural:</u> 1. Número de kilómetros de caminos vecinales transitables rehabilitados y con mantenimiento rutinario en los departamentos más pobres. 2. Número de kilómetros lineales de caminos de herradura mejorados.	– <u>Metas de infraestructura vial: zona rural:</u> 1. Al 2006, el 30% de la red vial vecinal se encuentra transitable, rehabilitada a nivel de afirmado y con un sistema de mantenimiento que garantice su transitable a nivel nacional (Base en el 2002 es de 17.5%). 2. Al 2006, 6,500 kilómetros lineales de caminos de herradura se encuentran mejorados.
		– <u>Indicadores de riego:</u> Incremento de la superficie agrícola bajo riego en distritos rurales pobres y de extrema pobreza.	– <u>Metas de riego:</u> Al 2011, alcanzar un incremento promedio anual de la superficie agrícola bajo riego superior al 3% en distritos rurales pobres y de extrema pobreza.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Garantizar la calidad y continuidad del servicio especialmente en el sector rural. – Mejores tecnologías para el uso óptimo del agua.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<p>– <u>Indicadores de electricidad:</u> Corresponden al Plan de Electrificación Rural 2003-2012 en proceso de actualización.</p> <p>1. Coeficiente de electrificación nacional rural (cobertura eléctrica).</p> <p>2. Volumen de inversión nacional rural.</p> <p>3. Inversión per cápita promedio anual nacional rural.</p>	<p>– <u>Metas de electricidad:</u></p> <p>1. Incrementar el coeficiente de electrificación nacional rural de 31% en el 2002, al 54% en el 2006 y al 82% en el 2012.</p> <p>2. Alcanzar un volumen de inversión nacional rural total de US\$ 398 millones en el periodo 2003-2006 y de US\$ 561 millones en el periodo 2007-2012.</p> <p>3. Lograr una inversión per cápita promedio anual de 210 US\$ / Habt. en el periodo 2003-2006 y de 239 US\$ / Habt. en el período 2007-2012.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Compatibilización de la ley de electrificación rural con las leyes de regionalización y de Presupuesto Público de la República.</p> <p>– Implementar un sistema de tarifas que asegure un consumo básico a usuarios en situación de pobreza.</p> <p>– Creación del Instituto Nacional de Electrificación Rural.</p> <p>– Desarrollo del Plan Nacional de Electrificación Rural. (Existe el Plan de Electrificación Rural (PER), instrumento orientador de la acción subsidiaria del Estado en la ampliación de la frontera eléctrica en áreas no atractivas para el sector privado. Comprende objetivos, metas, estrategias y una cartera de proyectos priorizados, con programación definida para el corto, mediano y largo plazo).</p> <p>– Convenio con universidades y empresas del sector para elaborar y desarrollar pro-</p>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<p>4. Longitud de líneas eléctricas de media tensión (líneas primarias).</p> <p>5. Unidades de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios - SFD (Energía Solar - Paneles Solares).</p> <p>6. Potencia Instalada en Aerogeneradores (Energía Eólica).</p>	<p>4. Construir 12,457 km. de líneas primarias en el periodo 2003-2006 y 14,110 km. en el periodo 2007-2012.</p> <p>5. Instalar 15,000 unidades de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios -SFD en el periodo 2003-2006 y 109,500 en el periodo 2007-2012.</p> <p>6. Incrementar la potencia instalada en 500 kW en el periodo 2003-2006 y en 3,500 kW en el periodo 2007-2012.</p>
		<p><u>Indicadores de servicios básicos de agua potable y desagüe:</u></p> <p>1. Ámbito Urbano: Cobertura de agua potable y cobertura de saneamiento.</p>	<p><u>Metas de servicios básicos de agua potable y desagüe:</u></p> <p>1. a). Ámbito Urbano: Al 2006, alcanzar una cobertura de agua potable del 87% y al 2011, una cobertura del 93%.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>yectos de electrificación, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas (DEP/MEM) y conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para la obtención de la viabilidad de cada proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de recursos y manufactura nacional en los proyectos de electrificación. - Elaboración del Plan Maestro de Energías Renovables. - Elaboración de un marco legal, que regule el uso de las energías renovables

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<p>2. Ámbito Rural: Cobertura de Agua Potable y cobertura de Saneamiento.</p>	<p>1. b). Ámbito Urbano: Al 2006, alcanzar una cobertura de saneamiento del 73% y al 2011, alcanzar un 81% de cobertura.</p> <p>2. a). Ámbito Rural: al 2006, alcanzar una cobertura de agua potable del 74% y al 2011 alcanzar 82% de cobertura.</p> <p>2. b). Ámbito Rural: Al 2006, alcanzar una cobertura de saneamiento del 46% y al 2011, alcanzar un 58% de cobertura.</p>
	<p>(d) Asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza.</p>		

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Estudios e investigaciones de factores asociados a las causas de bajo rendimiento y los mecanismos de corrección.</p>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	<p>(e) Fomentará el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de planes de desarrollo concertados entre el Estado y la sociedad civil a nivel regional provincial y distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el 100% de los planes de desarrollo regional, provincial y distrital serán concertados entre el Estado y la sociedad civil.
<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de presupuestos participativos a nivel regional, provincial y distrital. 		<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el 100% de los presupuestos regionales, provinciales y distritales serán elaborados participativamente. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de proyectos y programas de inversión nuevos, que corresponden a los planes de desarrollo concertados a nivel de región, provincia y distrito. 		<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el 60% de los proyectos y programas de inversión nuevos, corresponden a los planes de desarrollo concertados a nivel de región, provincia y distrito. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de municipios que han establecido espacios de cogestión en los programas sociales a su cargo. 		<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el 50% de municipios han establecido espacios de cogestión en los programas sociales a su cargo y al 2011 el 100%. 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cobertura de personas con Documento Nacional de Identidad (DNI), en especial en zonas de extrema pobreza del área alto andina y amazónica. 	<ul style="list-style-type: none"> El 70% de la población en extrema pobreza, sobretodo aquella perteneciente a las comunidades nativas y campesinas habrá obtenido su Documento Nacional de Identidad (DNI).
	<p>(f) Establecerá un sistema local de identificación, atención y promoción del empleo a personas sin sustento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de distritos que cuentan con un sistema de identificación, atención y promoción del empleo a personas sin sustento. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, el 30% de distritos cuentan con un sistema de identificación, atención y promoción del empleo a personas sin sustento; al 2011 el 50% y al 2016 el 70%.
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres y jóvenes que cuentan con algún beneficio laboral y a la vez tienen ingresos que superan la línea del subempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres y jóvenes que cuentan con algún beneficio laboral y a la vez tienen ingresos que superan la línea del subempleo: 2006: Mujeres: 20% Jóvenes: 11% 2011: Mujeres: 23% Jóvenes: 14%

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Proyecto de Ley que exonera a la población en extrema pobreza del pago de la tasa correspondiente al Documento Nacional de Identidad (DNI). Aprobación del Proyecto de Ley que facilita a la población en extrema pobreza la obtención de la Libreta Militar.
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas locales de información para el empleo en los gobiernos regionales.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(g) Fomentará el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia del Estado en el uso de los recursos en general y, especialmente, en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil.	- Porcentaje de programas de reducción de la pobreza que brindan información pública oportuna y transparente a nivel nacional, regional y local.	- Al 2006 todos los programas de reducción de la pobreza difunden la información sobre sus servicios a nivel nacional, regional y local.
		- Porcentaje de programas de reducción de la pobreza que cuentan con instancias y canales para tramitar denuncias y atender soluciones a las quejas presentadas.	- Al 2006 todos los programas de reducción de la pobreza cuentan con comités de transparencia y atención de quejas
		- Programas alimentarios que cuentan con sistemas de veedurías con participación de organizaciones de la sociedad civil.	- Al 2006, el 100% de programas alimentarios cuentan con sistemas de veedurías con participación de organizaciones de la sociedad civil.
		- Porcentaje de programas que tienen evaluación de impacto.	- Al 2006, 50% de los programas tienen evaluación de impacto y al 2011 el 100%.
		- Porcentaje de programas que han implementado sistemas de evaluación de usuarios.	- Al 2006, el 50% de los programas han diseñado sistemas de evaluación de usuarios y al 2011 el 100%.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Reglamentación de la Ley de Acceso a la Información a fin de elevar los mínimos de garantías previstas, estableciendo principios como los de pronto acceso a la información solicitada por los usuarios de los programas sociales.
- Revisión y estandarización de los sistemas de información de los programas de reducción de la pobreza a fin de que brinden información a nivel distrital.
- Implementación en los programas de reducción de la pobreza de mecanismos eficaces de difusión de la información.
- Incorporación en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPAs) de los programas de reducción de la pobreza, el procedimiento para la atención de quejas, privilegiando el principio de atención inmediata a los usuarios de los programas.
- Sistema nacional de medición y diagnóstico centralizado y estandarizado sobre pobreza.

PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(h) Garantizará el ejercicio de los derechos de las personas y el acceso a la administración de justicia de la población que vive en situación de pobreza.	– Porcentaje de incremento de las atenciones brindadas por los defensores de oficio.	– Al 2006 incrementar en 30% las atenciones brindadas por los defensores de oficio ubicados en los distritos judiciales de mayor carga procesal.
		– Porcentaje de incremento de las atenciones brindadas por los Consultorios Jurídicos Populares.	– Al 2006 incrementar en 50% las atenciones brindadas por los Consultorios Jurídicos Populares en lugares con alto índice de población pobre.
		– Número de Consultorios Jurídicos Populares funcionando.	– Al 2006, se ha incrementado en 10% el número de Consultorios Jurídicos Populares en zonas de pobreza.
		– Porcentaje de logro de aplicación de sentencias en materia de familia.	– Al 2006 se reduce en 20% la población que incumple con las sentencias en materia de familia.
		– Número de programas de difusión y capacitación en derechos humanos en las regiones.	– Al 2006, el 100% de regiones cuentan con programas de difusión y capacitación en derechos humanos.

ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Difusión de las medidas de protección social.
– Propuestas de normas y/o modificaciones sobre penalidades en el cumplimiento de las sentencias en materia de familia.
– Campañas masivas de sensibilización sobre aplicación de sentencias en familia por el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.
– Implementación de convenios bilaterales para transferencia de recursos al país por aplicación de sentencias sobre juicios de alimentos.
– Creación del Sistema Nacional de Información (integrado) relacionado con la administración de justicia (Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú).

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(i) Fomentará una cultura de prevención y control de riesgos y vulnerabilidades ante los desastres, asignando recursos para la prevención, asistencia y reconstrucción.	- Porcentaje de funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil.	- Al 2006, el 100% de funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil.
		- Porcentaje de proyectos públicos de infraestructura con control de riesgos y protección.	- Al 2006, el 100% de proyectos públicos de infraestructura con control de riesgos y protección.
		- Porcentaje de comités y oficinas de Defensa Civil organizados y capacitados a nivel regional, local y de instituciones públicas y privadas.	- Al 2006, el 80% de los comités y oficinas de Defensa Civil están organizados y capacitados a nivel regional, local y de instituciones públicas y privadas. Al 2011, el 100%.
		- Porcentaje de incorporación del control de riesgos y prevención de desastres como tema transversal en la currícula educativa.	- Al 2006, 100% de incorporación del control de riesgos y prevención de desastres como tema transversal en la currícula educativa.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Modificar las normas de Defensa Civil.
- Fortalecer el Sistema de Preinversión Pública.
- Incorporación del control de riesgos y prevención de desastres como tema transversal en la currícula educativa.
- Sistema Nacional de Información de Desastres.

(1) MES: La definición de los créditos a las Micro Empresas (MES), se basa en la Resolución SBS N° 808-2003. En general corresponden a un endeudamiento en el sistema financiero que no exceda de US\$ 30,000 o su equivalente en moneda nacional. Al 2003, el número de deudores de créditos MES se estima en 550,000. Al 2006 se estima en 1,208,350 (2.2 veces)